



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 OCT. 2007

RES.H.Nº 1302-07

Expte.No.4616/07

VISTO:

La Nota No.2807 mediante la cual la Escuela de Filosofía solicita autorización para la realización de las 2das Jornadas de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año en esta Universidad;

Que el evento constituye un actividad de vital interés para el desarrollo académico de la Facultad y de la Universidad;

Que la Escuela solicitó a su vez la aprobación de los aranceles que regirán en las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las 2das. JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA, a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- FIJAR los aranceles que regirán en la Jornadas de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Asistentes Docentes:	\$20,00 (pesos, veinte)
Expositores Docentes:	\$40,00 (pesos, cuarenta)
Asistentes y expositores alumnos:	sin arancel

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.